



RESOLUCIÓN del Viceconsejero de Universidades e Investigación, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para realizar proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica con cargo a los fondos previstos para acciones Universidad-Empresa, 2024-2025.

De conformidad con la Orden de 9 de enero de 2024 (BOPV, nº 13 de 17 de enero de 2024), del Consejero de Educación, por la que se convocan ayudas a la Investigación e Innovación Tecnológica, con cargo a los fondos previstos para acciones Universidad-Empresa, para el período 2024-2025.

Vista la propuesta de adjudicación de la Comisión de Selección, realizada de acuerdo a los artículos 10 y 11 de la orden de convocatoria,

RESUELVO:

Primero.- Adjudicar a las entidades que se relacionan en el Anexo 1 de la presente Resolución subvenciones para realizar proyectos en la línea subvencional para Proyectos de Investigación para transferencia de conocimiento desde la Universidad hacia las Empresas, por las cantidades que en él se indican.

Segundo.- Excluir las solicitudes presentadas en la línea subvencional para Proyectos de Investigación para transferencia de conocimiento desde la Universidad hacia las Empresas que se recogen en el Anexo 2 de la presente Resolución por el motivo que se indica.

DISPOSICIÓN FINAL

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica, ante el Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación.

En Vitoria-Gasteiz, en la fecha de la firma.

ADOLFO MORAIS EZQUERRO
Viceconsejero de Universidades e Investigación